



Buscando resurgir la mística colorada y batllista

escribe
César García Acosta

**FA y educación: entre la
motosierra y la mentira**
Daniel Manduré

**Continuo deterioro
de la carrera policial**
Zósimo Nogueira

**Sergio Molaguero
como víctima olvidada**
Washington Abdala

**Resignificación
de los valores patrióticos**
Orlando Aldama

Puchero a la uruguaya

Chico La Raya (Especial OPINAR)

En estos días, la escena política uruguaya nos regaló un espectáculo digno de matiné infantil. Los uruguayos asistimos a sendas puestas en escena del secretario de Presidencia el Pacha Sánchez y la vicepresidenta de la república Carolina Cosse, que se quejan de que la oposición los sigue demasiado, que no los deja respirar, que todo el día los tienen en la mira.

No puedo evitar imaginar la postal: dos referentes del Frente Amplio con el ceño fruncido, brazos cruzados y labios temblorosos, como quien hace un buen pucherito porque le sacaron el juguete favorito.

La democracia, se supone, es ese juego en el que unos gobiernan y otros controlan. Pero en el libreto del «pucherismo político» parece que el control molesta, incomoda, raspa. Entonces aparecen los discursos sentidos, casi

en tono de telenovela venezolana: «Ay, nos persiguen, ay, no nos dejan tranquilos, ay, qué maldad».

El problema es que mientras tanto el ciudadano de a pie mira la escena y piensa: «Pero, ¿no era justamente ese el trabajo de la oposición?».

¿Usted señor Sánchez no fue uno de los principales críticos que tuvo el gobierno del Dr. Lacalle desde el 2 de marzo de 2020, un día sí y el otro también? Haga memoria...



Si se critica porque no se controla y se llora porque se controla demasiado, ¿en qué quedamos? Parece que lo que se busca es una oposición silenciosa, obediente, que actúe como «foca aplaudidora» en los momentos oportunos y, de ser posible, que traiga pañuelos descartables para secar las lágrimas del oficialismo sensible.

Lo curioso es que el pucherito como estrategia política no es nuevo. Desde los patios escolares hasta los plenos parlamentarios, siempre hubo quien creyó que victimizarse era una forma eficaz de sumar simpatía. Pero claro, en un país acostumbrado a ver políticos curtidos en mil batallas, los sollozos mediáticos de personajes como Sánchez o Cosse, suenan más a sketch de revista que a firmeza de estadista.

Si la política fuera un jardín de infantes, ya sabríamos quién pide la mamadera y quién corre a buscar la maestra.

El problema es que acá no se juega a la rayuela: se gobierna un país. Y para eso, convengamos, no alcanza con hacer pucheros.

contenidos

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601

Teléfono: 098.686686

Registro MEC N° 2169/07,
Tomo VI, fs. 388, Registro de
Ley de Imprentas.

Web: opinar.uy

Contactos:

cesargarciacosta@gmail.com

2 Puchero a la uruguaya. Chico Laraya 2 Buscando resurgir la mística colorada y batllista. César García Acosta 3 Carpintería y la divisa colorada 4 Pasaportes y contramarchas. Marcelo Gioscia 4 Día internacional de la democracia. David Auris Villegas 5 Entre «Memorándum Budapest» y «Centinela del Este». Lorenzo Aguirre 6 Ausencia de políticas de Estado en educación. Claudio Rama. 7 Uruguay se pone a punto. Guzmán Ifrán 8 La torre de babel. Ricardo Acosta 8 Sergio Molaguero como víctima olvidada. Washington Abdala 9 FA y la educación: entre la motosierra y la mentira. Daniel Manduré 10 Continuo deterioro de la carrera policial. Zósimo Nogueira 11 Resignificación de los Valores Patrióticos Orlando Aldama 12 César Batlle Pacheco: el defensor del batllismo clásico. Miguel Lagrotta

Todo lo relacionado con el proceso conmemorativo independentista uruguayo, viene conformando - casi sin advertirlo - un contexto necesario para las colectividades políticas que e s t a b a n esperando la oportunidad de reeditar sus trayectorias. Todo pasa a ser un punto de encuentro con la historia, y con un presente que jamás podrá serle ajeno a los partidos políticos que permitieron al país transformarse en una parcela única, diferente y atípica, en relación al resto de América del Sur.



Buscando resurgir la mística colorada y batllista



César GARCÍA ACOSTA
Editor del semanario OPINAR
Técnico en Comunicación Social

Si verdaderamente nuestros vínculos son estrechos con la cultura del sur del Brasil, o con la de varias de las provincias Argentinas cercanas a la zona de entre ríos, entre los cauces del Paraná y el Uruguay, ni siquiera Buenos Aires, con todo su poderío logístico y cultural, logró penetrar ese nicho duro que es la cultura uruguaya a la que jamás pudo poner en peligro.

En el país que popularizó la letra de la murga del canto popular uruguayo que dice:

«Hay tradiciones
que están más muertas
que un faraón,
quien baila el Pericón,
quien pide que le den,
la comunión.
Hay otras vivas
en las esquinas de la ciudad,
los botijas las aprenden
aunque los quieran parar»

Las corrientes políticas preponderantes, inexorablemente, pasan por la socialdemocracia reformista, y por el conservadurismo ideológico. Cualquiera sea el conglomerado al que se pertenezca, el Frente Amplio para unos, y la Coalición Republicana para otros, sentirse parte de estos grupos de pertenencia es un desafío interior que cada individuo deberá resolverse tanto con la razón como con la pasión.

Personalmente soy de los que creo en la fortaleza de la democracia y en el valor de la tradición pero en el contexto de una rigurosa autocritica del proceder en los tiempos difíciles. Quizá en el 2002 el gobierno de Jorge Batlle hizo todo lo que debía hacer para el salvataje de una decadente plaza financiera; quizá hoy sea bueno que el Banco Central reconozca que debe ajustar su carta orgánica para que las estafas piramidales como Conexión Ganadero decaigan antes de empezare. Quizá, y por que no decirlo, espero que el Partido Colorado acepte sus errores y adopte un discurso que deje de inventar candidaturas desajustadas de la realidad, para abrir la competencia en un marco de libertades que sólo podrán sentirse y hacerse notar, si se abren más allá de la etiqueta de convencional al que unos pocos, y entre muy pocos, lograron acceder accediendo a las elecciones internas.

El partido Colorado debe abrirse al futuro, y para hacerlo no alcanzará sólo con una estrategia de comunicación.

Carpintería y la divisa colorada

El 19 de setiembre se conmemoraron 189 años de la batalla ocurrida en las costas del arroyo Carpintería, cuando se enfrentaron los ejércitos de Manuel Oribe y Fructuoso Rivera. En ese momento surgieron las divisas: los oribistas lucieron la divisa blanca y los acaudillados por don Frutos, la colorada, cortada del forro de los ponchos (la celeste original desteñía y se confundía con la blanca). El nacimiento de la divisa colorada en este contexto se diferencia de la blanca que había sido creada por un decreto de Oribe del 10 de agosto de 1836 que obligaba a todos los ciudadanos a portar una vincha blanca con la inscripción «Defensores de la Leyes». Entre Oribe y Rivera había varias controversias: una se vincula con las diferencias de sus tiempos artiguistas, y las más recientes a la acérrima crítica de Oribe sobre la gestión gubernamental de Rivera entre 1830 y 1834, acusándolo de malversación de fondos públicos, y el vaciamiento de los fondos del Estado. Como contracara Rivera ostentó un gran prestigio social que cuando dejó la primera magistratura se mantuvo intacto.

cargo de Comandante General de la Campaña, se quejó de la falta de garantías del proceso político y eso provocó que Oribe intensificara sus contactos con caudillos riograndenses. Esto generó a Oribe dificultades diplomáticas con el Gobierno de Brasil.

Otros, también con muy buenas razones, ubican el nacimiento del «coloradismo», no como divisa sino como una visión política. En 1820, cuando Rivera da una magistral lección de verdadero realismo político, y pacta el armisticio con el invasor lusitano, logra una concesión estratégica: la preservación del Ejército Oriental. Si Rivera no hubiera pactado con los portugueses, la derrota se hubiera producido de todos modos y el Ejército habría sido aniquilado y disuelto por el ocupante. La preservación de la milicia oriental fue un factor crítico para lograr la expulsión de los brasileños tiempo después. Sin Ejército la Cruzada de los 33 hubiera sido un gesto romántico destinado al más rotundo fracaso militar.

Julio Herrera y Obes y Francisco Bauzá, en 1832, luego de una fallida revolución contra el presidente Rivera derivó en que «El Partido Colorado nació en 1832 con ocasión de la revolución que entonces estalló contra el General Rivera. (...) Su programa es el mismo de entonces: el engrandecimiento político, moral y material del país. Y adopta y proclama como medios conducentes a la consecución de tan gran fin el imperio de las instituciones, la realidad de las libertades públicas y



Yendo a los perfiles históricos de estas controversias existentes que derivaron en la antesala de la «guerra grande», en un contexto posible se observa a Rivera con una fuerte cuota de poder, ejerciendo el cargo de Comandante General de la Campaña, para el cual había sido designado inmediatamente de cesar como presidente, por su sucesor en la Presidencia interina. Oribe era la autoridad constitucional en Montevideo, pero Rivera mantenía su poder político y militar en el interior del territorio.

Oribe, por su parte, enfrentó una situación muy dificultosa en la Hacienda Pública. En abril de 1835, declaraba que los cofres del Erario se encontraban vacíos, y que las rentas impositivas habían sido afectadas por anticipado, en garantía de deudas contraídas por el Estado, que alcanzan un monto de enorme peso para el Tesoro. El Ministro de Hacienda, Juan María Pérez, dispuso emitir Bonos del Tesoro para conseguir dinero de inmediato, establecer impuestos sobre la actividad industrial y comercial y sobre la propiedad inmueble, y reducir en un día cada seis meses los sueldos de los empleados públicos.

Una revisión de las cuentas del Gobierno de Rivera, a cargo de la «Comisión de Cuentas» del Poder Legislativo constituyó un aspecto de ruptura esencial: y se dictó un decreto de amnistía en beneficio de los partidarios de Lavalleja que se habían sublevado contra Rivera. La Comisión que investigó la administración del gobierno de Rivera, determinó que durante su gobierno habían existido importantes irregularidades y fraudes en perjuicio del Estado. Rivera, desde su

la efectividad de los derechos y garantías individuales; la libertad de imprenta, la libertad de reunión y la libertad de sufragio».

La construcción histórica da cuenta concluyente de que en la Batalla de Carpintería nació la divisa colorada. Desde ese momento, los colorados así se denominan, iniciando la gesta de —como reza el artículo 1° de nuestra Carta Orgánica— «una colectividad política democrática fundada por Fructuoso Rivera, afirmada en la gesta de la Defensa de Montevideo, renovada por los ideales de justicia social de José Batlle y Ordóñez y organizada sobre la base del respeto a todas las tendencias».

Hoy, como ayer, pero más que nunca, seguimos en lo mismo: «el imperio de las instituciones, la realidad de las libertades públicas y la efectividad de los derechos y garantías individuales; la libertad de imprenta, la libertad de reunión y la libertad de sufragio».

Con José Batlle y Ordóñez al frente del coloradismo el partido se renovó y socializó, logrando adhesiones que durante 90 años lo pusieron en la cima del gobierno. Hoy esa historia debe recrearse y hasta reconfigurarse para preservarse. Los desafíos nos llaman otra vez a razonar con Rivera con el perfil social y reformista de don Pepe Batlle.

Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista



Pasaportes, marchas y contramarchas

Desde antiguo, los Estados han emitido a través de sus autoridades, documentos que permiten tanto la salida del territorio nacional, como la solicitud del libre paso e ingreso a otros países, brindando información relativa al poseedor de ese documento de viaje. Así en el de nuestro país, se indica que: «en nombre del presidente de la República Oriental del Uruguay se ruega y requiere de las autoridades de los países extranjeros que dejen pasar libremente y presten en caso de necesidad toda ayuda y protección a la persona a cuyo favor se extiende el presente Pasaporte», por cierto que esta fórmula de cortesía diplomática que puede parecer «anticuada», formaba y forma parte de aquellas formalidades, que aún hoy se mantienen.

Según sean los requisitos o limitaciones de ingreso a cada país, los poseedores del pasaporte expedido por las autoridades de nuestra República, habrán de solicitar el visado o permiso de ingreso correspondiente que corresponda a otros países, atendiendo al motivo del viaje, así como al término de permanencia que se pretenda utilizar. Una decisión del actual gobierno con respecto a los



datos contenidos en los pasaportes emitidos a partir del 16 de Abril al 30 de Julio de 2025, ha causado molestias a sus poseedores, al intentar ingresar o tramitar los visados correspondientes a sus aspiraciones de ingreso, permanencia y desarrollo de actividades particulares, inicialmente en tres países que expresaron reparos en los «nuevos documentos de viaje», concretamente Alemania, Francia y Japón, lo que motivó la inmediata reacción de la oposición y las consiguientes consultas al más alto nivel diplomático. Ahora resulta que se han sumado, Canadá y Estados Unidos, al exigir a quienes hayan pretendido utilizar esos pasaportes, un documento de identidad para probar su lugar de nacimiento. Según la Cancillería han sido 1122 pasaportes los que se emitieron entre esas fechas, los que carecían de la expresión del lugar de nacimiento de su poseedor. Ante lo comprobado, se resolvió, dar marcha atrás con la «innovación» y a partir del 1.º de Agosto, volver a la emisión de los pasaportes en su versión anterior, los que eran considerados válidos y reconocidos a nivel internacional. Una decisión a nuestro leal entender por lo menos apresurada, que generó confusión en los sistemas migratorios de esos países, pues lejos de «modernizar», lo decidido no le ha hecho ningún bien a la imagen de nuestro país en el mundo, y por sí ello fuera poco, ha causado innecesarios perjuicios y molestias tanto a ciudadanos como al erario público (esto es al contribuyente) al duplicarse los gastos que supone la nueva emisión o reemplazo de los pasaportes que fueron «observados». Al parecer se atendió a reclamos de la comunidad de ciudadanos uruguayos de origen extranjero... por lo que, tanto el Ministro de Relaciones Exteriores como el ministro del Interior, habrán de comparecer a dar las explicaciones correspondientes ante la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados y asumir sus cuotas de responsabilidad por lo actuado.

David Auris Villegas

Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario. Creador del ABDIVCPCE. davidauris@gmail.com
<http://orcid.org/0000-0002-8478-6738>



Día Internacional de la Democracia por una ciudadanía más dialogante

Aunque sabemos que la democracia no es un sistema perfecto, para muchos constituye el espacio vital del libre albedrío. Ese ejercicio natural es el alma de la dignidad humana. Gracias a ello, escribo este artículo, que es mi vehículo de expresión, y tengo la dicha de verlo publicada gracias al ejercicio de la democracia y la libertad de opinión que debemos promoverlo a nivel mundial.

Es cierto que la ciencia y la tecnología han avanzado enormemente y que los derechos humanos han contribuido a una convivencia más saludable. Pero, también



es verdad que millones aún padecen desigualdad, desinformación y pobreza. Y, varios países son gobernados por regímenes autoritarios como: Venezuela, Corea del Norte y Yemen, según *The Economist*. Esto amordaza a la sociedad, cede terreno al abuso de poder y engendra violencia.

Es así, que con el objetivo de velar por la democracia y hacer que su bienestar llegue a todo ser humano, cada 15 de septiembre celebramos el Día Internacional de la Democracia, una oportunidad para recordar, según las Naciones Unidas, que la democracia vive gracias a nuestras voces, nuestras elecciones y nuestra participación activa por la paz y el desarrollo humano.

Estos lineamientos, los reafirma António Guterres, secretario general de la ONU: «El motor de la democracia es la voluntad del pueblo: sus voces, sus decisiones y su participación». Y en nuestra región, la Carta Democrática Interamericana enfatiza que la democracia es esencial para la libertad, el desarrollo y la cooperación entre los pueblos.

Pero, ¿cómo educar para una cultura democrática? Aquí la escuela y la familia tienen un rol insustituible. En el hogar, necesitamos promoverlo desde la infancia: el diálogo, la equidad y el respeto. Esto permitirá desarrollar la ciudadanía democrática en la mente de los niños, que los ayudará a convivir con empatía y solidaridad colectiva.

En el ecosistema educativo, transformemos el aula en un laboratorio de democracia: los estudiantes precisan ejercer el debate alturado, el diálogo respetuoso y la toma de decisiones consensuadas. También, hagamos que los estudiantes reflexionen e investiguen sobre los beneficios de la democracia y de cómo esta impacta en la cultura del buen vivir.

La democracia no solo es una etiqueta de buen gusto, sino que es un estilo de vida dialogante, reflexivo y solidario que debemos cultivar en nuestro andar diario.

**Lorenzo AGUIRRE**Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Músico. Director de Orquesta

Entre «Memorándum Budapest» y «Centinela del Este»

El «Memorándum Budapest»- firmado en Hungría en diciembre de 1994 – ofreció resguardo por parte de sus signatarios, en relación a la adhesión de Ucrania al «Tratado de No Proliferación Nuclear». Dicho acuerdo fue suscrito por Estados Unidos, Reino Unido, y Rusia, a los cuales se sumaban China y Francia. El expediente, estableció que, Ucrania, cediera a Rusia el tercer mayor arsenal nuclear del mundo a cambio de «garantías de seguridad» por parte de cinco potencias nucleares. Durante la Guerra Fría - enfrentamiento político, económico, social, ideológico, militar y propagandístico que tuviera lugar después de la II Guerra Mundial con los dos bloques principales, Occidente (capitalista), y Oriente (comunista) -, desarrollada desde 1947 a 1991, la Unión Soviética almacenó miles de ojivas nucleares dentro de Ucrania. Cuando la URSS colapsó, Ucrania se independizó, encontrando en su territorio 2000 cabezas explosivas. A partir de allí, Ucrania se colocaría como potencia nuclear, teniendo solamente por delante a Estados Unidos, y Rusia. Al igual que dichos países, a Reino Unido el hecho le provocaría alergia, y entonces en 1994 ofrecieron a Ucrania una «promesa de protección» - a cambio de dejar el arsenal – a su independencia y fronteras. Hoy, la palabra empeñada se ha quebrantado; Rusia, anexó Crimea, invadió Ucrania, y Occidente mantiene una postura ambivalente para abrirla.

Como si fuera poco, Polonia recurrió al Artículo 4 del «Tratado» de la «OTAN» luego que aviones de combate de la alianza derribaran drones rusos que ingresaron por tercera vez en el espacio aéreo de Polonia, provocando por primera vez un combate en territorio de un miembro de la organización de referencia. El país violentado manifestó que, el articulado, expresa el compromiso de tratar un ataque contra un socio, como agresión a la alianza, pero, a decir verdad, lo señalado está establecido en el Artículo 5. Lo que realmente sucede, es, que, al invocar el numeral cuarto, Polonia permite a un Estado integrante comenzar un debate sobre amenazas a la seguridad, pero ese ítem no compromete a la «Organización del Tratado del Atlántico Norte» a intervenir militarmente, y es dicha alianza quien debe evocar el digital.

Entre tanta verbosidad, se establece como un artículo pautando implicancias militares, pero vendría bien estudiarlo y profundizarlo, pues, en realidad, el «Tratado» señala que los integrantes de la «OTAN», «ayudarían» a quien ha sido atacado.

Ahora, el conflicto en Ucrania podría llegar a una escalada convertida en choque entre Rusia, y la Alianza, y lo narrado viene a cuento porque los integrantes de dicho bloque se encuentran activando las defensas aéreas a efectos de dar protección a Polonia, especialmente a través de Alemania, Italia, y Países Bajos. Polonia, forma parte de la «Organización del Tratado del Atlántico Norte» desde 1999, luego de reestablecida la democracia, después de la caída de la Unión Soviética, más allá que, la reunificación de Alemania significara compartir frontera con un miembro de la «OTAN».

Rusia, guarda sepulcral silencio sobre el altercado, limitándose a manifestar por intermedio de su Ministro de Defensa: «no había planes de asaltar ningún objetivo en Polonia» ... una vez, en un tiempo, Vladimir Putin señaló no tener intención de atacar Ucrania...

Por su parte, Aleksandr Lukashenko, presidente de Bielorrusia – cargo ocupando ininterrumpidamente desde 1994, y cuyo gobierno fuera denunciado por violaciones a los derechos humanos -, no perdió tiempo en lisonjear y lustrar el escritorio del autócrata de Moscú: «los drones rusos ingresados en el espacio aéreo polaco, lo hicieron por accidente» ... «sus sistemas de navegación se bloquearon».

¡Al parecer fue un «accidente» mantenido durante 50 minutos!

El problema también radica que, dicho sistema se «bloqueó» en todas direcciones, pues, Rumanía, denunció asimismo el ingreso de un dron ruso violando el espacio aéreo, convirtiéndose de esta manera en el segundo país de la «Organización del Tratado del Atlántico Norte» afrontando dicha insolencia – posteriormente, drones rusos sobrevolaron Letonia, Lituania, y Estonia, según

declaraciones del Secretario General de la «OTAN», Mark Rutte -, pues la «incursión» se transformó en una total falta de respeto a las normas de derecho internacional, una verdadera infracción a la soberanía de un Estado miembro de la Unión Europea, evidenciando por parte de Rusia, una expansión de guerra. Donald Trump manifestó estar dispuesto a imponer duras sanciones a Rusia, pero a cambio, la «OTAN» no puede comprar petróleo ruso. Más allá de la actitud del mandatario estadounidense, Vladimir Putin intensificó los ataques a Ucrania luego de la recordada «Cumbre de Alaska» con el presidente de los Estados Unidos.

VIGILANTE PROTECTOR Para potenciar la defensa del flanco oriental de Europa – luego de las «correrías» de drones rusos -, la «Organización del Tratado del Atlántico Norte» puso en marcha «Centinela del Este» – inspirada en la operación «Centinela del Báltico», en respuesta al sabotaje de cables en el mar de referencia -, «programa» que involucra a Francia, Alemania, Reino Unido, y Dinamarca, entre otros, a efectos de fortalecer la posición de la Alianza, a través de «capacidades mejoradas», defensas aéreas, y mayor fluidez de



información.

Con total cinismo, el vicepresidente del «Consejo de Seguridad de Rusia», Dimitri Medvedev, advirtió: «el derribo de drones rusos por parte de la «OTAN», implica el estallido de una guerra entre Moscú, y la Alianza Atlántica».

La guerra de Rusia contra Ucrania, más allá de la forma proyectada y del comportamiento controvertido de militares de un lado y otro, es un crimen - ¡guiste, o no! -, pero, como los altos jerarcas protagonistas desprecian la impopularidad, buscan entonces inclinarse como moralistas mientras se encubren entre medias verdades, mentiras, y ambigua retórica, pero igualmente dejando al descubierto la incontinencia inmoral que atraviesan desde cierta vez en un tiempo hasta nuestros días, junto a otros impermeabilizados de buena parte putrefacta de la sociedad.

Al parecer, por largo tiempo tendremos guerra ... quizá, «sea mejor dejarnos de tonterías», y se «quiten las ganas» ... ¡al fin de cuentas no son peripatéticos, y, además, un día dejarán de respirar!

Ausencia de políticas de Estado en educación

Claudio RAMA

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)

Fue Director del Instituto del Libro, Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.



La nueva instancia de presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2025 muestra esa cruda realidad que Carrara Demoliciones Educativas. La confrontación entre un enfoque de una política educativa terciaria centrada en el sector público y una mirada que abarca todo el sistema de educación superior con sus diversos subcomponentes en relativa igualdad de objetivos, constituye una de las fronteras que ha separado y diferenciado la política educativa entre las posiciones del Frente Amplio y del gobierno de la Coalición Republicana. Más allá de que parece banal, no es meramente un tema de posiciones sólo filosóficas, sino que expresa políticas y orientaciones diferenciadas e incluso antagónicas en el accionar. De ello derivan incluso muchas políticas sectoriales de calidad, financiamiento, cooperación y funcionamiento sistémico.

Es una frontera política educativa que por sus tensiones e implicancias en las confrontaciones de políticas educativas también se conforma como una de las tragedias universitarias ya que deriva en la falta de una política de Estado integral y sistémica en materia de educación superior, sino que reproduce y alimenta una dinámica fragmentada y de falta de coordinación y continuación de trayectorias estudiantiles y docentes que deteriora la calidad y de la dificultad

autónomos de la educación pública estatal. Este ámbito institucional y político concebía una política de coordinación institucional de rango superior exclusivamente al interior del sector público y dejaba al resto de las instituciones educativas en un nivel de subsidiaridad. El eje dominante de esa iniciativa incluso constituía una interpretación de las propias definiciones constitucionales en relación a los niveles de autonomía de los Entes Autónomos en los aspectos de políticas educativas, por lo que se estructuraba una modalidad de política pública centrada en coordinación. Al tiempo colocaba de hecho al sector privado en una posición de subsidiaridad y quedaba excluido de participación institucional en la coordinación de los procesos de formulación e instrumentación de políticas educativas.

Dicho enfoque varió en el período posterior con el gobierno de la Coalición Republicana encabezada por Lacalle Pou a que través de la Ley la de Urgente Consideración N° 19.889, y por el artículo 20, con sólo derogó el articulado que sostenía el concepto de un sistema sólo público, y se focalizó en la creación de un Sistema Nacional de Educación, con todos los actores y definido como el conjunto de propuestas educativas integradas y articuladas para todos los habitantes a lo largo de toda la vida. Además asignó al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) de Educación y Cultura (MEC) presidir dicho ámbito de coordinación educativa, dotando en general al MEC de un rol central en la política pública educativa por encima de corporaciones u otros ámbitos. El eje pretendió ser una política pública con un rol central del Poder Ejecutivo y el



de alcanzar escalas y colaboraciones inter institucionales. Esta tensión y diferencia de política educativa en los aspectos macro ha demostrado su persistencia y se repiten en la alternancia de los partidos al frente del Estado y muestra la relativa incapacidad de poder alcanzar a formular e instrumentar políticas sistémicas de Estado en materia universitaria.

La nueva instancia de presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2025 muestra esa cruda realidad que Carrara Demoliciones Educativas. Ello, más allá de que sería pertinente que este tema de política pública se analizara por separado en tanto no refiere directamente a temas presupuestales que son el centro que constitucionalmente define a la Ley de Presupuesto quinquenal. El hecho de que se deba discutir en un plazo acotado, hace que temas de enorme trascendencia se coloquen en el ferrocarril de estos paquetes legislativos

El inicio de esta confrontación de paradigmas y de políticas educativas se encuentra en la Ley General de Educación del año 2008, que fue votada en esa ocasión únicamente con los votos del Frente Amplio y que careció de consenso. En esa ocasión a través del artículo 49, se creó el Sistema Nacional de Educación Público, integrado por el Ministerio de Educación y Cultura, la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República y demás entes

funcionamiento de todas las instituciones más allá de las particularidades y coordinaciones sectoriales.

Nuevamente, con el cambio de Gobierno y el regreso del Frente Amplio, en la Ley de Presupuesto del 2025, se modifica la norma anterior y se crea el Sistema Nacional de Educación Pública, con una Comisión Coordinadora con los cometidos de coordinar, concertar e impartir recomendaciones de política educativa, promoviendo tanto la planificación de la educación pública como la aplicación de los fines y orientaciones generales de la Ley General de Educación. Más allá que la norma no se focaliza en una política educativa sistémica, y que modifica una Ley refrendada por la voluntad popular que por ende tiene un rango superior, reintroduce una política educativa que abandona el rol del MEC como centro de la política educativa.

**Guzmán IFRÁN**

Contador Público. Fue diputado por Montevideo y Coordinador Gral. de la Opp

Uruguay se pone a punto

Desde junio de 2025, el Congreso de Intendentes, en su 54ª Sesión Plenaria, desempeñó un rol determinante en el diseño del sistema de libreta por puntos. Los directores de tránsito de las 19 intendencias, bajo la coordinación de la División de Asuntos Vehiculares del Congreso, revisaron técnicamente el proyecto inicial de Unasev, presentaron modificaciones y aprobaron un documento que amplía el alcance del permiso: no solo para quienes tramiten la libreta por primera vez, sino también para renovaciones y reexpediciones. Esa deliberación, meticulosa y participativa, fue el antecedente institucional clave que permitió avanzar con legitimidad hacia la libreta por puntos.

La reciente presentación de la libreta de conducir por puntos por parte de la Unasev abre un nuevo capítulo en la historia del tránsito uruguayo. El objetivo declarado es claro: premiar la buena conducta y sancionar a quienes incumplen reiteradamente las normas. Más que una simple herramienta punitiva, se plantea como un cambio cultural destinado a transformar la forma de conducir en el país.

Así las cosas, el pasado 18 de setiembre de 2025, en la Intendencia de Montevideo, el presidente Yamandú Orsi, junto al presidente de Unasev Marcelo Metediera y el intendente Mario Bergara, presentaron oficialmente la nueva modalidad de libreta por puntos. La iniciativa fue reglamentada mediante el

control o participar en carreras ilegales, que generan la pérdida total de los puntos. Otras faltas graves como el uso del celular al manejar o el exceso de velocidad que duplica el límite permitido suponen la pérdida de 6 puntos. Infracciones de riesgo medio, como conducir con licencia vencida, superar en más de 30 km/h el límite, circular sin la licencia adecuada, no usar cinturón de seguridad o casco, o no utilizar el Sistema de Retención Infantil, restan entre 2 y 4 puntos.

Si un conductor pierde la totalidad de los puntos, la libreta queda suspendida. Para particulares, la suspensión es de 6 meses; para profesionales, de 3 meses. En ambos casos, es obligatorio realizar un curso de reeducación vial y cancelar todas las multas pendientes. Una vez rehabilitado, el conductor vuelve a manejar pero con solo 8 puntos iniciales.

Para recuperar puntos perdidos sin llegar a la suspensión, existen dos caminos: los cursos voluntarios y la buena conducta. Los particulares pueden recuperar hasta 6 puntos cada 2 años, y los profesionales hasta 6 puntos por año. Además, mantenerse un período prolongado sin infracciones permite recuperar puntos de forma automática.

Más allá de su lógica normativa, los desafíos prácticos son evidentes. Identificar al conductor infractor, mantener registros precisos y garantizar la igualdad de acceso a los programas de recuperación son tareas que exigirán capacidad institucional y recursos.

Otro punto a vigilar será la transparencia. El discurso oficial asegura que la libreta por puntos no pretende recaudar más, sino regular el comportamiento



Decreto N°/ 181/025 del 2 de setiembre de 2025. Su entrada en vigencia está prevista para el primer semestre de 2026 y la implementación total del sistema se completará dentro de los 24 meses posteriores a la aprobación.

En lo esencial, el sistema funciona otorgando un capital inicial de puntos que se van restando según la gravedad de las infracciones. Quienes tramiten una libreta nueva comenzarán con 8 puntos, mientras que los conductores que ya poseen licencia vigente partirán con 12. Exceso de velocidad, consumo de alcohol o drogas al volante, uso del celular y no utilización de cinturón son algunas de las faltas que pueden generar la pérdida de puntos.

Una de las variantes que suma complejidad son las bonificaciones por buena conducta. Conductores noveles que permanezcan sin infracciones por 2 años pueden recibir +4 puntos (llegando de 8 a 12). Conductores con 3 años sin infracciones podrían obtener +2 puntos (alcanzando 14). Conductores ejemplares con 6 años sin infracciones podrían recibir +1 punto extra, hasta un máximo total estimado de 15 puntos.

En cuanto a infracciones y pérdida de puntos, algunas de las más destacadas incluyen: conducir bajo efectos del alcohol o drogas, negarse a pruebas de

de quienes ya cometen infracciones. Sin embargo, la frontera entre educación y represión puede volverse difusa si no se acompaña con campañas de sensibilización, pedagogía ciudadana y garantías de equidad en la aplicación. Las experiencias internacionales muestran que este tipo de sistemas pueden reducir significativamente la siniestralidad, disminuir el consumo de alcohol y drogas al volante, desalentar excesos de velocidad y promover una cultura de mayor responsabilidad en el tránsito. Bien implementado, el sistema puede convertirse en un instrumento eficaz para salvar vidas y fortalecer la autoridad institucional.

En definitiva, la libreta por puntos no debe ser vista únicamente como un nuevo mecanismo de sanción, sino como una oportunidad para modernizar la convivencia vial. Si se la implementa con transparencia, equidad y capacidad técnica, puede convertirse en un paso importante hacia un Uruguay más seguro en las calles. El reto será que no quede en una mera herramienta burocrática, sino que logre generar la transformación cultural que promete.

Ricardo ACOSTA CALVO
Periodista



La Torre de Babel

La Torre Ejecutiva quiso ser símbolo de apertura, pero terminó como Babel: un espacio donde la soberbia y la falta de límites dejaron más ruido que entendimiento.

La polémica performance drag realizada en Presidencia expuso de la peor manera la fragilidad de un gobierno que confunde inclusión con espectáculo. La Torre Ejecutiva, sede del Poder Ejecutivo, no puede convertirse en escenario de provocaciones que terminan desdibujando la causa que dicen defender.

Porque no se trata de diversidad ni de derechos, que son conquistas legítimas y necesarias, sino del ámbito elegido. Lo que en otro lugar podría haber sido visto como un acto cultural, en la casa de gobierno se convierte en un mensaje equivocado. El Poder Ejecutivo no es un boliche ni una tarima improvisada: es el símbolo máximo de institucionalidad. Y cuando ese símbolo se banaliza, lo que queda es una sensación de vacío, de desprolijidad, de frivolidad en la conducción.

La Secretaría de Derechos Humanos defendió la actividad diciendo que fue contratada por un «valor simbólico» y que buscaba «romper estereotipos». Pero lo que realmente rompió fue el delicado equilibrio entre respeto y provocación. Una cosa es visibilizar, otra muy distinta es ridiculizar la propia causa frente a toda la sociedad.

No sorprende, entonces, que la política también haya reaccionado. La expulsión de Colette Spinetti de su sector político se presentó como una decisión «por motivos éticos». Sin embargo, nadie duda de que el episodio de la Torre fue el detonante. Lo ocurrido se transformó en un coletazo que golpeó directamente dentro de las propias filas del oficialismo, dejando en evidencia tensiones y contradicciones que ya venían acumulándose.

El problema es mayor de lo que parece. No estamos hablando de un show aislado, sino de un síntoma. Un gobierno que pretende mostrarse moderno y abierto termina desbordado por su propia agenda. Y lo que debería ser una estrategia de inclusión se convierte en una caricatura que erosiona la confianza ciudadana.

La metáfora de Babel resulta inevitable: un espacio que quiso ser símbolo de unidad y terminó en confusión, ruido y división. La historia bíblica nos advierte sobre lo que ocurre cuando la soberbia y la falta de límites toman el mando. Y lo que vimos en la Torre Ejecutiva no es otra cosa que eso: un acto de soberbia política y cultural que deja más interrogantes que respuestas.

En un país que necesita madurez, seriedad y confianza en sus instituciones, no podemos permitirnos frivolidades desde lo más alto del poder. Porque cuando la Torre se convierte en escenario de confusión, es la democracia entera la que tiembla.



Washington ABDALA

Abogado. Periodista. y Escritor.
Fue Edil, Diputado y Embajador en la OEA.
FUENTE: facebook



Sergio Molaguero como víctima olvidada

Yo no suelo escribir de personas por las que tengo afecto. No en esta etapa de mi vida. Menos meterlos en líos. Pero me duelen cosas y como me duelen saco a luz lo que me duele. Que queda claro, entiendo el dolor de los detenidos desaparecidos en Uruguay. Me opuse a la dictadura y no pasó bien nadie de mi familia ese período. Los reconozco y creo que les asiste todo al sentido común en sus reclamos. Si yo tuviera a mi padre o hermano en ese grupo, pelearía lo mismo que ellos. Punto. Nunca negué esta sensibilidad, los que me conocen saben que es así, le gustara a quien le gustara.

Pero Sergio no peleó nada, lo raptaron y lo tuvieron privado de libertad durante meses y no se murió de chiripa. Otros la quedaron. Lo hizo quien lo hizo. Ya no paso revista nominal. Estoy grande, pero me duelen tanto ciertas cosas que, a veces, vuelven a la mente.

Allí anda Sergio por la vida, sin inculcar odio, sin pedir venganza, solo sintiendo que no se repara su capítulo existencial como debe y el de otros inocentes que algún día sin comerla, ni beberla la guerrilla -o como la quieran llamar- los sacudió y a muchos les destrozó la vida.

En general, las organizaciones de los derechos humanos no son sensibles con esta causa. Supongo tienen una lectura preventiva o temerosa por el rugir de las izquierdas que tienen un monopolio de la sensibilidad nacional. Se equivocan, Sergio y todas las víctimas de ese terrorismo (que no es de Estado, pero es horrible igual) no merecen ese aislamiento. No estoy seguro de que los puedan mirar a la cara sin sentir algo de remordimiento: por ellos no se hace mucho, o muy poco, casi nada, ellos parecen no merecer el recuerdo como si fueran culpables de algo. Penoso y poco digno.

Igual no importa mucho lo institucional, nunca importa demasiado cuando lo institucional no suele resolver casi nada, es la sociedad la que se tiene que reconciliar y reencontrar...tampoco en esto se cierran heridas, o nadie busca eso. El juego de polarizar y tensar el pasado termina por no reparar el presente y lo excita de manera errada. Yo, como estoy grande, ya no me oculto nada. Y me gusta andar por la vida ligero de equipaje.

Ojalá me de la vida para ver a Sergio y a tantos dolientes de la violencia terrorista (no de Estado, por suerte para ellos tiene su organización y apoyo político) con algún grado de respeto, apoyo y consideración. Me temo que está brava esa patriada.

Creo, estoy convencido, se lo merecen, pero son «mala palabra» para mucha gente que mira de reojos todo y que tienen temor a todo.

No es mi forma de ver el mundo, nunca lo fue, ni lo será. Escribo esto porque siento que se es injusto con el dolor de mucha gente que se comió: muertes, torturas, locuras por parte del primigenio grupo revolucionario que hoy remasterizado es una organización política legal y gobierna el Uruguay. Cuando no lo eran, mataban y lastimaban. ¡Ganó la democracia porque los envolvió en sus códigos! Perdiendo, ganamos los liberales con su victoria.

Insisto, no me quedo en el pasado, respeto el presente y me inclino ante el decisor soberano. Pero el dolor de Sergio y varios más, está allí, duele allí, y si duele lo de los desaparecidos, también debería doler esta injusticia.

Y no soy facho o de derecha (tampoco me duelen esas calificaciones) por sostener esto, es solo un mínimo de decencia y dignidad que hay que tener ante lo salvaje cuando irrumpió.

En fin, no mucho más, voy a insistir hasta morirme en esta causa, hay una ley que algo hace para reparar el dolor de estas víctimas, pero falta lo de fondo, lo real, el encuentro y el respaldo verdadero.

O seguiremos enfrentando abuelos y padres sin que lo entiendan los hijos y se les inculcará a los hijos un dolor del ayer.

Un error de un país que no se para con más empatía de todos para con todos.

**Daniel MANDURÉ**

Convencional del PC. Fue Edil por Montevideo

Salvo el fanático, el que no piensa ni razona, el resto de los adherentes frenteamplistas, o el que sin serlo apostó a darle una carta de crédito a la coalición hoy gobernante, después de ver el presupuesto diseñado, deben estar, al mejor estilo japonés, con ganas de hacerse el harakiri. La ilusión, esperanza y gran expectativa que se había generado, terminó transformada en frustración, angustia, indignación y decepción absoluta. Es hasta insólito ver a algunos de los dirigentes del partido gobernante dando volteretas por el aire o dribleando cual puntero endiablado intentando escapar de una realidad que los incomoda mucho. Transfiriendo culpas propias y buscando casi que con desesperación como defender lo indefendible y explicar lo inexplicable.

Aumentan y crean nuevos impuestos, cuando el compromiso del propio presidente fue no hacerlo. Prometieron el ingreso inmediato de 2000 policías al otro día de asumir y hoy con absoluto desparpajo lo niegan. En las bases programáticas del Frente Amplio establecen cumplir con la postergada promesa del 6% para educación y del 1% para investigación y vuelve a quedar por el camino.

Son negadores contumaces.

Mienten. Y ni se inmutan al hacerlo.

Recorran el país en plena campaña electoral con una mochila cargada de espejitos de colores ofreciendo dinero a todos los que lo requieran.

De allí a la dura realidad actual, de recortes, retaceos y retrocesos.

Hoy el gobierno que venía a transformarlo todo, va con la motosierra en la mano, recortándolo todo.

El presupuesto audaz y ambicioso que anunciaron termina convertido en algo timorato, regresivo y construido sobre bases económicas de crecimiento poco creíble. Donde la mayor parte de los expertos prevén un crecimiento menor al anunciado por el gobierno.

Sucede en la mayor parte de las áreas del país, incluso en aquellas prioritarias, que están entre las de mayor preocupación por parte de la ciudadanía. Entre ellas, el de la educación, con retrocesos importantes.

Todos, absolutamente todos los sectores vinculados de alguna manera a la enseñanza coinciden en que este presupuesto es restrictivo. Algunos sectores, seguramente muy a regañadientes, por su vinculación ideológica con el gobierno, pero no les queda otra opción, ante la irrefutable evidencia de los números, que reconocer la realidad. Esa realidad prueba que este es un presupuesto regresivo. El propio rector Cencela está preocupado por recibir apenas U\$S 12 millones de los 330 reclamados. La UTEC recibirá apenas el 6% de lo que solicitó, la Anep el 3% y la Udelar un muy avaro 1.8%.

Desde la universidad el gremio de funcionarios dice sentirse traicionado por el exrector Rodrigo Arim, hoy transformado en director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. En una muy dura declaración, este gremio lo declara «persona no grata». La indignación del gremio es entendible. Se basa en que los reclamos que hace la Udelar fueron realizados por puño y letra del propio Arim cuando era rector y que hoy les da la espalda a los trabajadores. Es más, Arim declara que: «deberían sentirse satisfechos con lo que reciben». El gasto proyectado en educación disminuye en comparación con el 2024. El más bajo en la última década.

Con una UTEC reducida a su mínima expresión, lo que posterga los sueños de muchos jóvenes del interior y donde la igualdad de oportunidades termina siendo una gran farsa.

Se reducen notoriamente las becas. Con nula inversión para la investigación.

La Udelar se queda con las manos vacías, recibiendo menos del 9% de todo lo solicitado y en Anep muy por debajo a sus mínimas expectativas.

Recortes en infraestructura, cargos docentes y programas de apoyo. Carreras de grado que quedarán en un cajón. No hay partidas destinadas a mejorar el deterioro edilicio de locales de enseñanza.

La Biblioteca Nacional va a tener que seguir esperando ese revolucionario cambio prometido. Nuestra principal biblioteca recibirá apenas 5 millones de pesos

FA y la educación: entre la motosierra y la mentira

extras para gastos de funcionamiento y otros 5 millones para la remodelación edilicia.

Lo que recibió el rechazo y la crítica desde la asociación de funcionarios de la Biblioteca Nacional por lo insuficiente de esos recursos. Sobre todo, teniendo en cuenta la gran expectativa creada en torno a la promesa de transformación de nuestra emblemática casa. Afirman que la reapertura será una gran mentira.



Decían que reabrían en octubre y aún no instrumentaron absolutamente ninguna mejora.

La podrán edulcorar o dibujar como quieran, pero esa es la triste realidad. Del discurso demagógico de otrora a la dura evidencia actual.

Se deberá desde el parlamento trabajar denodadamente en buscar la manera de reasignar recursos.

Queda demostrado que la educación no es una prioridad para el Frente Amplio.

Continuo deterioro de la carrera policial

Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)



La policial es una profesión condicionada políticamente. El Frente Amplio penetra la interna policial, habilita la sindicalización y metódicamente genera vacantes de los rangos más altos. Las llena con sus afines, sin importar profesionalismo y capacidad. Desarrolló sistemáticamente una política de captación del poder real. FFAA y Policía.

Es algo innegable, lo dice la senadora Lucia Topolanski, esposa del presidente José Mujica en mayo del 2012.

Quería a los uniformados como aliados para colaborar con el proyecto político de izquierda. Unas fuerzas armadas frenteamplistas.

LA FASE POLICIAL En la primera presidencia del Dr. Tabaré Vázquez se promovió el retiro del personal policial de mayor jerarquía.

La ley jubilatoria 18405 del 24 de octubre de 2008 dispone que a partir del 1/1/2009 se elimine el beneficio de devolución de montepíos excepto el periodo excedente de aportación previo a la vigencia de esta ley. También suprimió el



beneficio de ficto denominado «casa habitación» que se incorporaba al cálculo del haber de retiro.

Era el equivalente al alquiler de la casa del estado que algunos policías ocupaban por el destino al que fueron asignados.

La supresión de estos beneficios fue un empujón al retiro.

Ni bien asumió el FA a muchos oficiales superiores no se les asignó destino. Pasaron a retiro.

Los Oficiales de otros rangos también desahogados dejaron de puntuar por desempeño. Esto motivó que gradualmente fueron postergados en la carrera, eran superados en las calificaciones por quienes permanecían en servicio. Perdía motivación la permanencia.

Para acelerar este proceso de replazo adoptaron un camino, legítimo pero arduo.

En cada ley de presupuesto o rendición de cuentas se aumentó el poder de digitar ascensos. Ascensos por selección.

Recuerdo aquel dedo que señalaba Quijano en sus cuadernos de marcha.

Aprovecharon una iniciativa del Dr Jorge Batlle en la ley presupuestal del 2001. Allí se estableció que un tercio de los ascensos a Inspector General podía realizarse por selección del Poder Ejecutivo entre quienes cumplieran con todos los requisitos para ascenso.

El Frente Amplio vio una brecha y tomó ese camino. Con evidente interés ideológico. Politizar partidariamente a los mandos policiales.

Amplió sucesivamente esta potestad en 2005, 2011, 2013 y 2015.

En la actualidad se puede alterar la carrera y digitar ascensos desde el grado de Comisario o Capitán.

Ingresó la política en la carrera policial. Ya no son solo los cargos de confianza, afectan a toda la oficialidad y a sus «proyectos de vida».

El sinónimo de un título de película «El golpe» Robert Redford y Paul Newman. La ley 19315 actual Ley Orgánica Policial que redujo la carrera policial, bajando la escala jerárquica de 15 a 10 grados.

En menos tiempo se llega al Generalato. Los Cadetes egresan con un promedio de 20 años y con esa ley se bajó al mínimo de permanencia de 22 a 16 años. Con el «engaño pichanga» del aval Universitario. No creo que eso le interese a Juan pueblo.

Lo normal era llegar a esa Jerarquía con unos 50 años, ahora se puede con 34-36 años. Sin haber madurado en el ejercicio de cada grado. Los resultados están a la vista.

La academia instruye, es imprescindible; pero la carrera policial es en esencia ejercicio y práctica en el terreno.

Está encuadrada en el marco legal y bajo la supervisión directa de Fiscales y Jueces.

Sutil, acelerado y eficaz método de politizar partidariamente a la policía.

Las minorías políticas no lo advirtieron. No fueron debidamente asesorados. Habilmente, el FA aprobó esa ley 19315, ni bien iniciado el periodo legislativo del 2015.

Reitero, con estos tiempos de permanencia un oficial egresado a los 18 o 20 años puede llegar a la máxima Jerarquía a los 34-36 años.

De cambiar el partido de gobierno, el nuevo ejecutivo quedará de rehén de los nombramientos realizados por sus predecesores.

No pueden ser pasados a retiro pues no tienen el tiempo necesario para generar haber de retiro.

Con o sin destino, permanecerán ocupando el grado muchos años, no generan vacante y son una importante carga para la administración y las arcas del Estado. Ha sido un trabajo muy elaborado con el notorio propósito de politizar partidariamente a los mandos policiales.

Meticuloso y programado. Fueron ampliando gradualmente la cantidad de grados con posibilidad de ascensos por selección; «el dedo» por afinidades políticas, ideológicas o grupales.

El resultado está a la vista, lo vimos hace poco. El jefe de Policía de Río Negro en un comité hablando de política.

No les llega a todos, pero hace daño a la institución que debe ser ajena a «todos» los colores políticos.

El daño está hecho, tenemos oficiales superiores con muchos diplomas y títulos pero poca experiencia. Y un grupo de oficiales que considerándose injustamente relegados se resienten con el sistema. Baja el sentido de pertenencia y amor a la institución.

LA ULTIMA-HASTA AHORA. El decreto 431/016 del 29 de diciembre de 2016 reglamenta los artículos 62 al 71 de la Ley 19315. Sobre las calificaciones.

Concursos de oposición y méritos para ascensos con mucha valoración subjetiva, que poco se relacionan con la eficiencia en el servicio. Cualidades personales valiosas, pero que no son esencia de la función policial. Se valorizan y cuantifican Cocardas y diplomas; otra forma de digitar ascensos

La nueva policía del FA. Transformada desde la eficiencia a la fidelidad y con algo poco tratado; las modificaciones del régimen disciplinario.

Todo esto es parte de un combo que ha influido en la inseguridad pública.

Ahora se habla de premios económicos por gestión y volvemos a la seducción.

CONSIDERAMOS IMPRESCINDIBLE ABORDAR CIERTOS TEMAS.

Reorganización de la policía por territorio y por competencia. Con espacios de responsabilidad bien delimitados.

Fortalecer las figuras de los jefes de policía.

Cada jefatura debe contar con equipos de policía de impacto y respuesta rápida del tipo geo o SWAT; o unidades de la guardia republicana bajo su mando directo

Recomposición de la pirámide jerárquica.

Retornar a los ascensos por antigüedad calificada con las correcciones que se estimen pertinentes.

Eliminar los ascensos por selección de toda la escala de oficiales y establecer reglas claras para concursos de oposición y méritos que impliquen ascensos o beneficios en la carrera.

Competencia en igualdad de condiciones valorizando en su justa medida intelectualidad, experiencia y contracción al trabajo.

Revisión y adecuación de los procesos de selección e ingreso del personal subalterno con especial atención a los problemas de salud mental.

**Orlando ALDAMA**Técnico en Comunicación Social.
Docente. Relacionista Público

Resignificación de los Valores Patrióticos

La resignificación de los valores patrióticos a menudo es percibida como un proceso de denigración. Los símbolos, rituales y narrativas que históricamente han cimentado el sentimiento de pertenencia a una nación, como el himno, la bandera, los héroes nacionales y la historia compartida son hoy objeto de un intenso escrutinio crítico.

Esta crítica surge de la reevaluación de los fundamentos históricos de la nación-estado, influenciados por una filosofía política que no ve en estos valores algo superior a resaltar.

PERSPECTIVA CRÍTICA: Desde una perspectiva filosófica, la denigración ocurre cuando la narrativa patriótica es vista como una herramienta de control, opresión o de justificación de actos violentos del pasado (colonialismo, guerras de conquista).

Se argumenta que el patriotismo tradicional puede ser un obstáculo para la paz global y la cooperación internacional, al fomentar una mentalidad de «nosotros contra ellos» o un Nacionalismo exacerbado.

CONTEXTO SOCIAL: En el ámbito social, esta resignificación se manifiesta y propende a una creciente desconfianza hacia las instituciones nacionales y un cuestionamiento del «interés nacional» en un mundo globalizado y andrógino.



El patriotismo es a veces tildado de **nacionalismo ciego**, un sentimiento que ignora la diversidad interna y las responsabilidades globales, la típica dicotomía progresista de ver el individualismo contrapuesto a un individuo integrado e interactuando en sociedad, una individualidad producto de una sociedad y no un individuo libre y con derechos por el solo hecho de existir.

El resultado de esta denigración es que los valores patrióticos pierden su carácter sagrado y unificador, siendo relegados a un segundo plano o incluso estigmatizados. La identidad ya no se basa únicamente en la pertenencia a una nación, sino en múltiples identidades fluidas y transnacionales.

Los valores se tergiversan y en búsqueda de una globalidad se internacionalizan conceptos sociales por encima de la libertad y la dignidad humana en un concierto abrumador de comunicaciones que los medios cómplices se encargan de difundir cuasi pornográficamente, sin pensar el magro beneficio que producen.

RESIGNIFICACIÓN DE VALORES DE LA AGENDA 2030 Y COLECTIVOS ESPECÍFICOS En contraste, los valores promovidos por la Agenda 2030 de la ONU, experimentan una **superlativa resignificación**. Estos valores, lejos de ser denigrados, son elevados a una posición de primacía moral y ética en el discurso público.

AGENDA 2030: Esta agenda promueve valores como la **sostenibilidad ambiental**, la **igualdad de género**, la **reducción de las desigualdades** y la **justicia social**. Estos conceptos, que antes eran temas de nicho, se han convertido en pilares del pensamiento corporativo, gubernamental y educativo, del progresismo globalista. Se les atribuye un carácter universal y progresista, presentándolos como el camino hacia un futuro mejor para toda la humanidad. Los valores relacionados con colectivos, como los que apoyan y promueven la **diversidad de género**, la **inclusión** y el **derecho a la autodeterminación de la identidad sexual**, han pasado de ser marginales a ser centrales en las discusiones sobre derechos humanos. La lucha por la igualdad se resignifica como un imperativo que modifica la ética de nuestra sociedad, generando la aceptación de estas identidades como una señal de «progreso y civilización». La resignificación de los valores relacionados con la diversidad cultural se centra en la **reivindicación histórica**, el **combate al racismo sistémico** y la **valorización de dicha identidad**. Lo que en el pasado fue objeto de invisibilización y opresión, hoy se posiciona como un elemento crucial para entender y corregir las denominadas injusticias históricas. La **justicia reparadora** y la **descolonización del pensamiento** son principios que ganan un peso moral significativo.

LA CONJUNCIÓN FILOSÓFICA Y SOCIAL La tensión entre estas dos resignificaciones radica en la colisión de dos marcos de valores. Por un lado, el marco tradicional del patriotismo, que se basa en la **lealtad a la nación** y la **identidad colectiva homogénea**. Por otro, el marco de la agenda 2030 y los colectivos específicos, que se enfoca en la **justicia global**, la **diversidad**, la **inclusión** y los **derechos individuales y de grupos que aparecen como históricamente oprimidos**.

Esta dinámica plantea preguntas filosóficas fundamentales sobre la fuente de la moralidad y la pertenencia. ¿Debe nuestra lealtad ser primero a nuestra nación o a principios universales devenidos de organismos extra nacionales? ¿Puede el patriotismo coexistir con la diversidad y la inclusión, tratándose de una forma de hacer política agendista progresista?

¿La «superlativa» resignificación de los valores de la agenda global y los colectivos específicos de ninguna forma deberían aparecer como un ataque directo al patriotismo?, tampoco la argumentación de un cambio de época o del orden de prioridades morales en la sociedad.

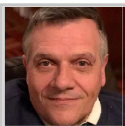
Los valores patrióticos no deben subordinarse a los valores universales o internacionalista, la justicia y la igualdad no deben ser monedas de cambio para una transculturación ideologizada.

La **PATRIA** es como una gran familia, con miembros destacados y destacables y son sus acciones las que promoviendo y generando cambios, van marcando, **un sentido y un destino...**

Conjugando de esta forma, sensible y sutilmente el soporte tangible del propio **espíritu patriótico**.

Por eso la **PATRIA...** es algo más que individuos y voluntades.

La patria es en los hechos, el fruto de la ofrenda que cada individuo genera, a cada paso, cada día, cuando en un **MISMO SENTIDO** y hacia un **MISMO DESTINO** proyecta el **espíritu singular que lo distingue...**



Miguel LAGROTTA
Profesor de Historia. Escritor.
<http://profelagrotta.blogspot.com>

Manuel César Batlle Pacheco (1885-1966), hijo mayor de José Batlle y Ordóñez, y uno de los dirigentes colorados más influyentes en el período de consolidación y crisis del colegiado.

BIOGRAFÍA Y TRAYECTORIA Manuel César Batlle Pacheco nació en Montevideo el 30 de agosto de 1885 y falleció el 5 de junio de 1966. Hijo de José Batlle y Ordóñez y Matilde Pacheco, fue hermano de Rafael y Lorenzo Batlle Pacheco, y primo de Luis Batlle Berres. Se destacó como periodista, director del diario El Día, y líder de la Lista 14 del Partido Colorado. A lo largo de su carrera ocupó cargos en la Junta Económico-Administrativa (1914), el Concejo de Administración Departamental (1920, presidente en 1931-32), fue diputado en 1951, consejero de gobierno entre 1959 y 1963, y senador en 1963-64. También tuvo una importante trayectoria como dirigente deportivo, siendo presidente de Peñarol (1919) y de la AUF (1931; 1943-52), período en el que Uruguay obtuvo el Mundial de 1950.



ACTUACIÓN COMO CONSEJERO Y LA REVOLUCIÓN CUBANA Durante su participación en el Consejo Nacional de Gobierno (1959-1963), representando a la minoría colorada, César Batlle Pacheco asumió posturas firmes frente al comunismo y la Revolución Cubana. En 1961 se opuso a las instrucciones aprobadas en el marco de la OEA sobre las acusaciones contra Cuba, quedando como el único voto contrario. Ese mismo año denunció amenazas de atentado provenientes de agentes ligados al gobierno de Fidel Castro. Su línea política lo situó como una de las voces más críticas del proceso revolucionario cubano dentro del espectro colorado.

EL BATLLISMO ENTRE 1940 Y 1960: CONTEXTO Y TENSIONES INTERNAS El legado del primer batllismo dejó un modelo de Estado intervencionista y reformista, pero hacia los años 40 surgió un nuevo liderazgo en Luis Batlle Berres. El llamado neobatllismo (Lista 15) apostó al desarrollo industrial, el estímulo al consumo interno y un panamericanismo cercano a Estados Unidos. En contraste, César Batlle Pacheco (Lista 14) defendió un batllismo clásico, más cauteloso en lo económico y defensor del colegiado. La pugna entre ambos generó una profunda división en el Partido Colorado, debilitando su hegemonía. Mientras Luis lograba apoyo de las clases medias y la industria urbana, César lideraba un sector más ortodoxo, crítico de la expansión del gasto. Las consecuencias incluyeron la pérdida de predominio colorado en 1958, el desgaste del colegiado y la reinstauración del presidencialismo en 1966.

LÍNEA DE TIEMPO 1940-1966-1947: Luis Batlle Berres asume la Presidencia tras la muerte de Tomás Berreta. 1947-1951: Consolidación del neobatllismo: políticas de industrialización y consumo interno. 1951: César Batlle Pacheco es electo diputado nacional. 1952: Se instaura el régimen colegiado (Constitución de 1952). César apoya el modelo; Luis lo critica por ineficiente. 1958: El Partido Nacional gana las elecciones, fin de la hegemonía

César Batlle Pacheco: el defensor del batllismo clásico

colorada. 1959-1963: César Batlle Pacheco actúa como consejero en el CNG, enfrentando abiertamente a Cuba. 1961: Denuncia amenazas de atentado vinculadas a agentes cubanos. 1963: Electo senador, renuncia en 1964. 1966: César Batlle Pacheco fallece; plebiscito restablece el presidencialismo en Uruguay.

BIBLIOGRAFÍA Caetano, G., & Rilla, J. (1992). Historia contemporánea del Uruguay: de la colonia al Mercosur. Montevideo: CLAEH. Demasi, C. (2013). El Uruguay batllista y después (1915-2013). Montevideo: Planeta. Oddone, J. A. (1966). El Uruguay del siglo XX. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. Porzecanski, A. (2010). Uruguay's Turnaround: From Crisis to Sustained Growth. Brookings Institution. Real de Azúa, C. (1964). El impulso y su freno. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. Rial, J. (1985). Batllismo y neobatllismo: las divisiones coloradas. Revista Uruguaya de Ciencia Política, 1(2), 45-67.

